

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1196** VALLADOLID

Doña Gloria Morchon Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid en funciones, por el presente, hago saber:

Primero: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número 259/2010 E se ha dictado a instancias de Littlecor, S.L., con CIF B 47639679 en fecha 16 de diciembre de 2010, auto de declaración de concurso voluntario abreviado del deudor Littlecor, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Hernando de Acuña, n.º 46, 5º B, de Valladolid.

Segundo: Que la deudora conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal mediante autorización.

Tercero: Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Dicha comunicación deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado mediante escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y en que se expresará nombre, domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, su concepto, cuantía, fechas de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretenda, indicando, si se invocare un privilegio especial, los bienes o derechos a que afecte y, en su caso, los datos registrales, acompañándose en todo caso originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito.

Cuarto: Que los acreedores interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (art. 184.3 Ley Concursal)

Valladolid, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000844-1